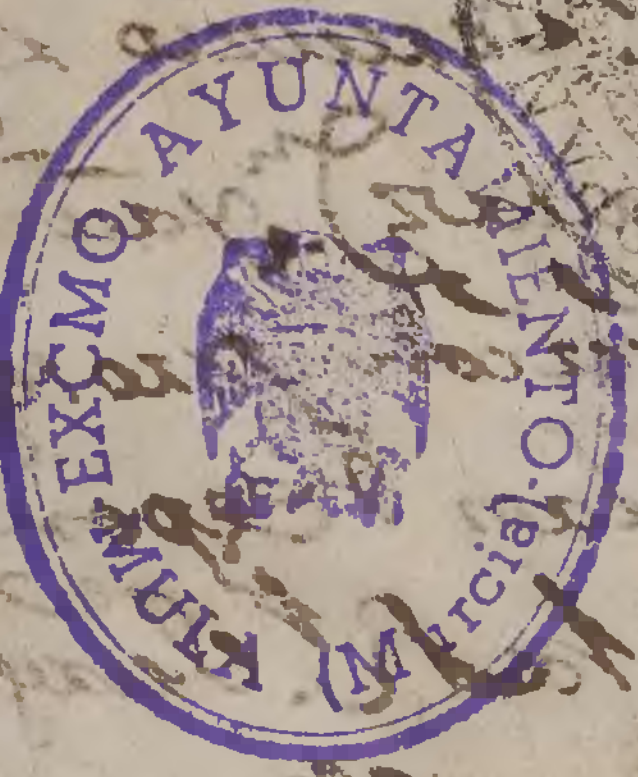


Para del pacho de oficio quatro mto.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.



En el día de San Martín de Mayo de esta Villa cuya
funcion fazubra como es constante, y para que se
ceda con toda claridad mandaron ver Merit
superior Mayor domo nombrados por el Rey
para que dispongan de la funcion de las cosas
publicas de todo comercio con vidantes de los clerigos
de las cosas que les tocan en esta villa a la comunidad
de las cosas de nro. Sr. Juan. cofradias, y otras
de su pueblo para que asistan a dicha funcion de las
peras, seramon, y otras provisiones con el cuerpo de los
Gloves de Martin; y para las providencias que se ha
gan alrara, y traigan Juanes para enramar las
de las nombradas por comision de los señores Don
Diego Ant. Molinaya D. Juan de Valcarlos y
N. de la Cruz; y los otros que se fueren en dicha feste
bilidad se hagan por el Mayor domo. Proveyo
esta Villa de quien se haga sacar para que con
cordando de los otros de los que se bandan, que con
memorias suyas, y otras de los que se acuerdan. Se ha
ran buenos en la cuenta de que se da de los mto. de
encargo, y por tanto se acuerdan mandaron y firmaron
de las Mexi. quien sabe Dios fe

Don Luis de Valcarlos
Don Diego de Valladolid
Don Diego de Molina
y otros
Rodrigo de la Cruz
y otros
Thomas de Segura
Gonzalez
Don Luis de Valcarlos
Pereira
y otros
Juan de la Cruz
y otros

